

Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 261, que concede naturalización dominicana al Sr. Chun Heung Ng.

(G. O Nº 9356, del 30 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 261

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Chun Heung Ng, de nacionalidad china, mayor de edad, soltero, empleado comercial, portador de la Cédula de Identificación Personal Nº 32943, serie 1ra., domiciliada y residente en la Av. La Milagrosa esquina calle 12-A, del Ensanche Los Minas, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTA la Ley Nº 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la naturalización dominicana al señor Chun Heung Ng, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.—El beneficiario recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 262, que concede naturalización dominicana al Sr. Vicente Cheang Sang.

(G. O. Nº 9356, del 30 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 262

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaria de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Vicente Chean Sang, de nacionalidad china, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identificación Personal Nº 74747, serie 31, domiciliado y residente en el Hotel Reyna Dominicana, ubicado en el kilómetro 9 de la Autopista 30 de Mayo, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;